

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD009338

Las condes, 26 de NOVIEMBRE de 2024

VISTOS : DECRETO SECC. 1RA. No. 4308/24; OTORGA SUBSIDIO A BENEFICIARIOS, PARA PAGAR DIFERENCIAS PRODUCIDAS POR ATENCIONES DE SALUD, CONSULTAS Y/O PROCEDIMIENTOS MEDICOS REALIZADOS EN "NUEVA CLINICA CORDILLERA PRESTACIONES HOSPITALIZADAS.S.A.", RUT. 76.871.990-K.(TRATAMIENTO INTEGRAL PARA LA OBESIDAD, NOMINA No. 3046).

DECRETO SECC. 1RA. Y 2DA.

AFR

OFPA No. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 244308 OTD	4308	22/11/2024	LIZA PAMELA REYES POZO	2152401007	2.632.310	
DS 244308 OTD	4308	22/11/2024	VIVIANA SANHUEZA HERNANDEZ	2152401007	2.346.870	
			NVA. CLINICA C PREST. HOSPITALIZADAS S.A			4.979.180
			TOTAL		4.979.180	4.979.180

La cantidad de :

CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS

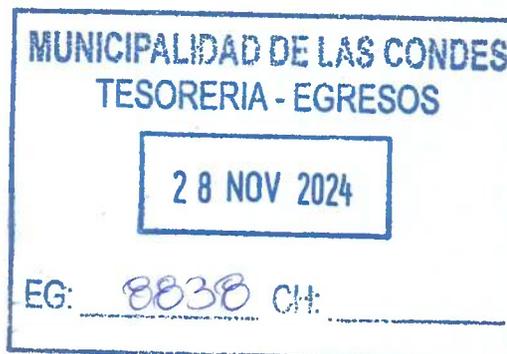


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5410124001 \$ 4.979.180



523